

# El «chollo» de ser eurodiputado

Bruselas. A. G.

Todos los candidatos al sillón azul de Estrasburgo negarán cualquier ambición de orden crematístico. Si el aspecto «prebenda» de la honorable función que postulan «no les interesa», no por ello el lector ha de verse condenado a ignorarlo. Tal vez si lo hubiese sabido antes alguno se hubiese animado a presentarse. Pero el Parlamento tiene prohibido difundir estos datos...

La retribución de un europarlamentario es como un armario con muchos cajones y compartimentos. El primer cajón contiene el mismo sueldo de un parlamentario nacional, que en el caso de España serían cerca de 280.000 pesetas al mes. Abrimos el siguiente cajón y aparece un «plus» de otras 500.000 pesetas al mes, con las que podrá pagar un asistente, o más, si quiere repartir esa suma entre varios.

Abrimos más cajones y nos salen 310.000 pesetas para sus gastos generales de secretariado, amén de las 363.000 pesetas anuales para realizar los viajes que estime necesarios dentro y fuera de la CEE.

Por cada día que asiste a una reunión del Parlamento Europeo en Estrasburgo, Bruselas o cualquier otro lugar, recibirá una módica dieta de 22.000 pesetas para su hotel y comi-

das. Para llegar a esos lugares de trabajo se le paga además el billete de avión, según un baremo por kilómetro, que viene a salir como en primera clase. Como no se le exige justificante, puede viajar en clase turista o en tren y ahorrarse la diferencia.

A éstos hay que añadir otros incentivos menores, como los cursos de lenguas gratis —incluidos viajes, dietas y estancias en el extranjero—, lo que permite agradables vacaciones con la esposa. Eso no es todo: hay también coche oficial con chófer en Bruselas y Estrasburgo, donde dispone de una moderna oficina, incluso con ducha, y la posibilidad en ambas sedes de telefonar gratis y sin límite a cualquier punto de la Comunidad. Más simbólicos son otros honores, como la puerta especial en el aeropuerto para no pasar el control.

Si a todo eso se añade que varios grupos políticos otorgan a sus miembros compensaciones adicionales por cargos o servicios especiales podrá juzgarse si los europarlamentarios tienen motivo de queja, salvo si no son reelegidos. Pero en ese caso se les paga una generosa indemnización.

En caso de defunción la viuda del europarlamentario recibe una pensión que puede llegar hasta los cuarenta millones de pesetas.